

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 2103-2011

CELEBRADA EL 07 DE JULIO DEL 2011

ARTICULO II

SE ACUERDA aclarar el punto No. 4 del acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2101-2011, Art. III, inciso 1), celebrada el 23 de junio del 2011, en el sentido de que se valorará la participación de la única oferente para el puesto de Jefe de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, a lo interno del Consejo Universitario, sin seguir el proceso de concursos que realiza la Oficina de Recursos Humanos. Lo anterior, con base en lo establecido en el Artículo 15, inciso h) del Reglamento de Concursos para la Selección de Personal, en el que le da la potestad de decidir a este Consejo, en caso de que no existan al menos tres oferentes que cumplan con los requisitos mínimos del puesto.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 1)

Se conoce correo del 7 de julio del 2011 (REF. CU-407-2011), remitido por el Rector, Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, en el que informa que no podrá asistir a la presente sesión ordinaria del Consejo Universitario, en vista de que estará en reuniones para atender la Misión del Banco Mundial, que se encuentra en el país durante esta semana.

SE ACUERDA:

Autorizar al Rector. Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, para ausentarse de la presente sesión ordinaria del Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 2)

Se conoce oficio VA-505-11 del 23 de junio del 2011 (REF. CU-392-2011), suscrito por la Vicerrectora Académica, Katya Calderón, en el que solicita una modificación del Transitorio No. 1 del Artículo 94 del Reglamento General Estudiantil.

SE ACUERDA:

1. Invitar al Sr. Edgar Castro, Vicerrector de Planificación a la sesión ordinaria del Consejo Universitario, que se realizará el 21 de julio del 2011, a las 12:00 m.d., con el fin de que presente un informe sobre la propuesta general de lineamientos para la implementación del sistema de información institucional, solicitada en sesión 2074-2011, Art. V, inciso 3), celebrada el 27 de enero del 2011.
2. Invitar a esa sesión a la Srta. Katya Calderón, Vicerrectora Académica, con el fin de que externe las razones académicas de su solicitud para modificar el Transitorio No. 1 del Artículo 94 del Reglamento General Estudiantil.

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe oficio R-242-2011, del 23 de junio del 2011 (REF. CU-393-2011), suscrito por el Sr. Carlos Morgan, funcionario de la Rectoría, en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 2077-2011, Art. IV, inciso 3), celebrada el 10 de febrero del 2011, en relación con el Informe de Auditoría Interna DTIC-2010-01, titulado "Estudio sobre el cumplimiento de la implementación normativa 2-2007-CU-DFOE, Normas Técnicas para la Gestión y el Control de las Tecnologías de Información en la UNED".

SE ACUERDA:

Analizar el informe enviado por el Sr. Carlos Morgan, en la sesión extraordinaria que se realizará jueves 21 de julio del 2011, para conocer también la propuesta presentada por el Rector, sobre la implementación de normas de las TIC.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 4)

Se recibe oficio OR-Grad 248-2011, del 27 de junio del 2011 (REF. CU-394-2011, suscrito por la Srta. Tatiana Bermúdez, Encargada de Graduación de la Oficina de Registro, en el que remite el cronograma y la lista de graduandos de la II Promoción del 2011.

SE ACUERDA:

Felicitar a los siguientes funcionarios que se gradúan en la II Promoción del 2011, por el logro académico alcanzado.

Nombre	Título	Dependencia
Benavides Elizondo Yenory	Bachillerato en Educación Especial	Escuela de Ciencias de la Educación
Calvo Valverde Giselle	Diplomado en Administración de Empresas	Dirección de Asuntos Estudiantiles
Castro Chaves Karol	Magister en Administración Educativa	Escuela de Ciencias Exactas y Naturales
Chaves Bolaños Sandra María	Magister en Administración Educativa	Dirección de Asuntos Estudiantiles
Herrera Rojas Stephany Paola	Diplomado y Bachillerato en Educación General Básica I y II Ciclos	Escuela Ciencias Sociales y Humanidades
Jiménez Redondo Sandra Vanessa	Diplomado en Administración de Empresas	Recursos Humanos
Romero Navarro Xiomara	Profesorado en la Enseñanza de las Ciencias Naturales	Escuela de Ciencias Exactas y Naturales
Vásquez Alpízar Ana Catalina	Bachillerato en Ciencias de la Educación en I y II ciclos con concentración en la Enseñanza del Inglés.	Escuela de Ciencias Exactas y Naturales
Villalobos Ramírez Ana Lucía	Diplomado en Administración de Empresas	Dirección de Asuntos Estudiantiles
Vindas Solano Eny Zulay	Diplomado en Administración de Empresas	Dirección Financiera

ACUERDO FIRME**ARTICULO III, inciso 5)**

Se conoce oficio CR.2011.462 del 27 de junio del 2011 (REF. CU-395-2011), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo

de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1682-2011, Art. VI, inciso 2), celebrada el 20 de junio del 2011, en el que nombra una comisión especial, con el fin de atender lo solicitado por el Consejo Universitario en sesión 2086-2011, Art. III, inciso 12), celebrada el 24 de marzo del 2011, punto No. 3, sobre la situación que se presentó en la Dirección de Extensión Universitaria

SE ACUERDA:

Tomar nota del acuerdo del Consejo de Rectoría, sobre la integración de una comisión especial para que atienda lo solicitado por el Consejo Universitario en sesión 2086-2011, Art. III, inciso 12), sobre la situación presentada en la Dirección de Extensión Universitaria, hace algunos meses.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 6)

Se recibe nota del 4 de julio del 2011 (REF. CU-396-2011), suscrita por el Sr. Orlando Morales, Miembro Externo del Consejo Universitario, en el que solicita resolver sobre algunos dictámenes de la Comisión de Innovación, sobre desarrollo del espíritu empresarial, responsabilidad social institucional, titulación de la acreditación y Reglamento de FUNDEPREDI.

SE ACUERDA:

Solicitar a las Comisiones del Consejo Universitario que están analizando los dictámenes de la Comisión de Innovación, sobre desarrollo del espíritu empresarial, responsabilidad social institucional, titulación de la acreditación y Reglamento de FUNDEPREDI, enviar a más tardar el 8 de agosto del 2011, el dictamen que corresponde.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 7)

Se conoce oficio CEA 063-11 del 13 de abril del 2011 (REF. CU-398-2011), suscrito por las señoras Wendy Garita y Fiorella Donato, funcionarias del Centro de Educación Ambiental, en el que solicitan la definición de una política ambiental institucional.

SE ACUERDA:

Crear una Comisión Ad hoc, integrada por los señores Fiorella Donato, quien coordina, Wendy Garita, Jaime García, Lidia Hernández y Gabriel Quesada, con el fin de que presenten al Consejo Universitario una propuesta para la definición de una política ambiental institucional, a más tardar el 15 de setiembre del 2011.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III, inciso 8)

Se conoce copia de la nota del 29 de junio del 2011 (REF. CU-401-2011), enviada por el Sr. Orlando Morales, Miembro Externo del Consejo Universitario, a la Sra. Rita Ledezma, Jefa del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos (CIDREB), en el que indica la lista de libros de su autoría y otros, que están siendo donados por él a la Biblioteca de la UNED.

SE ACUERDA:

Agradecer al Sr. Orlando Morales la donación de libros a la Biblioteca de la Universidad.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 9)

Se conoce oficio VE.142-2011 del 1 de julio del 2011 (REF. CU-402-2011), suscrito por el Sr. Víctor Aguilar, Vicerrector Ejecutivo, en el que recomienda el nombramiento del Sr. Luis Paulino Calderón, en el puesto de Jefe de la Oficina de Presupuesto, dada su capacidad académica y experiencia institucional.

SE ACUERDA:

Agradecer al Vicerrector Ejecutivo su recomendación, y analizar esta nota en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente, con el informe remitido por la Oficina de Recursos Humanos, sobre el concurso del Jefe de la Oficina de Presupuesto.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 10)

Se conoce oficio CE-240-2011 del 4 de julio del 2011 (REF. CU-403-2011), suscrito por el Sr. René Muiños Gual, Secretario del Consejo Editorial EUNED, en el que transcribe el acuerdo tomado por ese Consejo, en sesión 09-2011, artículo II, celebrada el 16 de junio del 2011, sobre el vencimiento del período del nombramiento de sus miembros externos. Además solicita un pronunciamiento del Consejo Editorial, sobre la ratificación de la continuidad de estos miembros, por cuatro años más.

CONSIDERANDO QUE:

1. La solicitud del Consejo Editorial, en el punto b), del acuerdo tomado en sesión 09-2011, artículo II, sobre la continuidad de los miembros externos de ese Consejo.
2. La trayectoria y experiencia que tienen los actuales miembros externos del Consejo Editorial EUNED, así como el importante aporte que han brindado a ese Consejo.
3. El Reglamento de la Editorial, no restringe la reelección de los miembros externos del Consejo Editorial.

SE ACUERDA:

1. Prorrogar el nombramiento de los señores Alberto Cañas Escalante, Inés Trejos de Montero y Rafael Cuevas Molina, como Miembros Externos del Consejo Editorial de la EUNED, por un período de cuatro años (del 10 de junio del 2011 al 9 de junio del 2015).
2. Solicitar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, dar prioridad a los asuntos sobre las políticas editoriales que se encuentran pendientes de análisis en sus agendas.
3. Invitar al Consejo Editorial a la sesión ordinaria del Consejo Universitario, que se realizará el 4 de agosto del 2011, a las 11:00 a.m.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 11)

Se conoce oficio ORH-RS-11-519, del 28 de junio del 2011, (REF. CU. 404-2011) suscrito por la Sra. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite la información sobre la primera convocatoria del concurso interno para el puesto de Jefe de la Oficina de Presupuesto.

SE ACUERDA:

Trasladar el análisis de este asunto al apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

ARTICULO III, inciso 12)

Se recibe copia de la nota del 5 de julio del 2011 (REF. CU-405-2011), remitida por los Presidentes de las Federaciones Estudiantiles de las cuatro Universidades Estatales, al Presidente de Consejo Nacional de Rectores, Sr. Julio Calvo, en el que solicitan a CONARE que permita su participación y convocar a CONARE ampliado en el momento en que se discuta el tema del préstamo del Banco Mundial.

SE ACUERDA:

Apoyar la iniciativa de los cuatro Presidentes de las Federaciones Estudiantiles de las cuatro Universidades Estatales, Erick Sandoval Corrales (FEITEC), Mariano Salas Naranjo (FEUCR), Randall Otárola Madrigal (FEUNA) y Julia Pinell Polanco (FEUNED).

ACUERDO FIRME**ARTICULO III, inciso 12-a)**

SE ACUERDA solicitar al Consejo Nacional de Rectores que convoque a una sesión de CONARE Ampliado, con el fin de discutir el tema sobre el préstamo del Banco Mundial.

ACUERDO FIRME**ARTICULO V, inciso 1)**

Se conoce oficio R.254-2011 del 29 de junio del 2011 (REF. CU-399-2011), suscrito por el Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de

la Universidad, en el que solicita autorización para asistir a la XCIII Sesión Extraordinaria del CSUCA, que se realizará los días 28 y 29 de julio del 2011, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras.

SE ACUERDA:

Autorizar al Rector de la Universidad, Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, a participar en la XCIII Sesión Extraordinaria del CSUCA, que se realizará los días 28 y 29 de julio del 2011, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras.

Para tal efecto, se aprueba:

- El pago del boleto aéreo San José – Tegucigalpa, Honduras – San José.
- Viáticos por tres días por la suma de \$564 (quinientos sesenta y cuatro dólares), a razón de \$188 (ciento ochenta y ocho dólares) por día.
- Gastos de impuestos de aeropuerto y otros asociados.
- Día de salida del país: 27 de julio del 2011.
Día de regreso al país: 30 de julio del 2011.
- Los fondos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.

ACUERDO FIRME

ARTICULO V, inciso 1-a)

CONSIDERANDO QUE:

El Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad, asistirá a la XCIII Sesión Extraordinaria del CSUCA, que se realizará los días 28 y 29 de julio del 2011, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras.

SE ACUERDA:

Nombrar a la Sra. Katya Calderón Herrera, como Rectora en Ejercicio, del 27 al 30 de julio del 2011 o hasta que regrese el Rector Titular a la Universidad.

ACUERDO FIRME

ARTICULO V, inciso 3)

SE ACUERDA nombrar a la Sra. Nora González Chacón como Miembro Titular del Tribunal Electoral Universitario y al Sr. Jorge Delgado Castillo como Miembro Suplente del TEUNED, por un período de cuatro años, del 8 de julio del 2011 al 7 de julio del 2015.

ACUERDO FIRME**ARTICULO V, inciso 5)****CONSIDERANDO QUE:**

- El pasado 23 de julio del 2011 la Asamblea Legislativa eligió al nuevo Magistrado, recayendo dicha designación en el Dr. Paul Rueda Leal, quien prestará juramento el próximo 27 de julio del 2011.
- El Dr. Rueda actualmente es Coordinador del Programa de Maestría en Derecho Constitucional del Sistema de Estudios de Posgrado.
- La comunidad universitaria de la Universidad Estatal a Distancia, Institución Benemérita de la Educación y la Cultura, se siente complacida por el nombramiento del académico, especialista en Derecho Constitucional, por sus calidades académicas y profesionales.

SE ACUERDA:

Felicitar al académico Dr. Paul Rueda Leal, por su designación como Magistrado de la Sala Constitucional, y le desea el mayor de los éxitos en su gestión, en tan importante reto.

ACUERDO FIRME**ARTICULO V, inciso 6)**

El Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia felicita al Dr. Julio César Calvo Alvarado, en ocasión de su juramentación e investidura como Rector de Instituto Tecnológico de Costa Rica, y le desea mucho éxito durante su gestión en esta Universidad hermana.

ACUERDO FIRME

amss**